

El anarquismo en la encrucijada. Dos episodios de movilización popular en la década del veinte.

Luciana Anapios.

Cita: luciana Anapios (2013). El anarquismo en la encrucijada. Dos episodios de movilización popular en la década del veinte. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-038/282>

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013

Mesa N° 19: Estudios sociológicos e históricos acerca de las izquierdas y el movimiento obrero en la Argentina, 1880-1976

Título: El anarquismo en la encrucijada. Dos episodios de movilización popular en la década del veinte.

Autora: Luciana Anapios (IDAES/UNSAM-CONICET)

En la Argentina existe una larga tradición de movilización popular y protesta social; sin embargo la reglamentación del derecho de reunión y de manifestación callejera fue tardía y corresponde a la década del treinta. Esta indefinición contribuyó a que la calle se constituyera en un ámbito público y político concreto convirtiéndose en uno de los escenarios clave de la disputa por la representación y la expresión de intereses contradictorios. La ausencia de legislación fue un instrumento de control social en manos del oficialismo, porque era la Policía de la ciudad de Buenos Aires la que en la práctica otorgaba permisos de manifestación y ocupación de espacios públicos.¹

Este trabajo propone analizar las transformaciones en el uso del espacio público y las formas de protesta por parte de las diversas corrientes del anarquismo. El énfasis en la acción directa y la capacidad para estar presentes donde existieran demandas insatisfechas constituyeron una característica fundamental del anarquismo que explica en parte su atractivo y su fuerza a comienzos de siglo XX. En un contexto político cerrado a la interpelación al Estado el anarquismo supo cubrir las demandas populares y esta capacidad ayudó a consolidar su presencia como actor político.

El período de entreguerras lo enfrentó a una serie de desafíos nuevos que repercutieron en las formas y repertorios de acción colectiva. Si bien muchos de los símbolos y ritos pervivieron –las banderas negras, los recorridos por el centro porteño y las plazas características de los anarquistas, por mencionar sólo algunos– su significado experimentó cambios.

En relación a la capacidad de movilizar al movimiento obrero organizado, los anarquistas dejaron de ser aquella fuerza amenazante que podía paralizar el país. En los años veinte ya no controlaban los gremios estratégicos de la economía y, si bien una medida de fuerza lanzada por la FORA seguía siendo noticia, era la central sindicalista –la FORA del IX Congreso que en 1922 se

¹ Uno de los principales trabajos sobre el tema es el de Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*. Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998 y *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. Para un aporte reciente a la problemática de la movilización en la ciudad de Buenos Aires ver Mirta Zaida Lobato (Comp.), *Manifestaciones, fiestas y rituales en la ciudad de Buenos Aires entre dos centenarios*, Buenos Aires, Biblos, 2011.

convirtió en la Unión Sindical Argentina— la que llevaba la delantera a la hora de movilizar a los trabajadores. En este sentido el anarquismo actuó a la zaga del sindicalismo que era quien imponía la agenda de las demandas obreras. Pero al mismo tiempo la FORA actuó presionando a las fuerzas más reformistas para ocupar la calle.

Los anarquistas se habían caracterizado por su sensibilidad para instalar en la opinión pública cuestiones que trascendieran las demandas obreras y dedicaron especial atención a impulsar y estimular el principio de solidaridad. Desde las movilizaciones que conmemoraban a los mártires de Chicago a principios de siglo, este principio se había extendido entre amplias capas de los trabajadores que se movilizaban en la gran ciudad. Durante los años veinte el movimiento no perdió la capacidad de movilización que lo había caracterizado y fue en la conformación e instalación de un ideal solidario donde hizo sus aportes más interesantes y significativos.

La capacidad de movilización del anarquismo y las formas de ocupación del espacio público se vieron atravesadas por las profundas divisiones internas. *Protestistas* y *antorchistas* hicieron un uso diferenciado de las calles y plazas del centro porteño y tuvieron repertorios de acción diferentes.² Para los primeros, conforme avanzaba la década del veinte, la insistencia en el orden durante las movilizaciones fue creciente. Las manifestaciones anarquistas eran históricamente tumultuosas aunque no necesariamente violentas, pero durante la entreguerras desde *La Protesta* se hizo hincapié en la necesidad de controlar los desmanes y desviaciones violentas que desde su quedaron asociadas a las corrientes internas rivales, a provocadores y enemigos del movimiento.

Por el contrario los antorchistas intentaron demostrar en sus movilizaciones que ellos encarnaban el espíritu contestatario y combativo del anarquismo. Desde su prensa celebraron los episodios en los que las movilizaciones se salían del carril impuesto por el control público y que incluían quema de tranvías, rotura de marquesinas y quema de banderas norteamericanas.

Se han seleccionado dos episodios en los que el anarquismo ocupó la calle. Se trata de las huelgas y manifestaciones contra la ley de jubilaciones en 1924 y las movilizaciones en solidaridad con los obreros italianos Sacco y Vanzetti, en 1927. Dos momentos en los que la intervención del anarquismo permite dar cuenta de sus características, sus contradicciones, y los problemas que atravesaron al movimiento en la entreguerras.³

² Estas denominaciones hacen referencia a las corrientes que se organizaron en la década de 1920 dentro del movimiento en torno al periódico *La Protesta* y la FORA, por un lado, y *La Antorcha*, *Ideas* y *Pampa Libre* y una serie de agrupaciones y gremios autónomos, por otra. Para un análisis de las tensiones y conflictos entre ambas corrientes ver Luciana Anapio, "Debates y conflictos internos en el anarquismo argentino durante la entreguerras", Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales IDAES, Universidad Nacional de San Martín. 2009.

³ El tratamiento de este tema no debería dejar de lado a la Semana Trágica de 1919. Si bien la historiografía sobre el tema ha debatido largamente sobre el rol del movimiento anarquista en el levantamiento popular y ha demostrado que, en los hechos, se sumó a un descontento generalizado provocado por lo desproporcionado de la represión, en términos de ocupación del espacio público y visibilidad fue el último episodio en el que ocuparon un lugar preponderante y

En la entreguerras los anarquistas debieron enfrentar el desafío de adaptarse o perder peso entre los trabajadores. En el discurso, a los reclamos económicos anteponían las huelgas solidarias. Pero en la práctica permitieron que aquel se separara muchas veces de la acción y que diversas corrientes adoptaran estrategias diferentes. De este modo, la condena a los reclamos salariales y por condiciones de trabajo –que eran apoyados muchas veces a regañadientes porque no impugnaban al sistema sino que tendían a legitimar los canales institucionales de acción– eran acompañados por el apoyo vacilante y a último momento de estas acciones por temor a ser desbordados por la central sindicalista; de la misma forma que la condena a la unificación con sindicalistas o comunistas no impedía que en coyunturas concretas actuaran juntos.

Los anarquistas mantuvieron su lugar en el imaginario social gracias a la constancia y persistencia puestas en la defensa de sus banderas tradicionales; el reclamo por la libertad de prensa y de reunión; la exigencia de derogación de las leyes represivas, la liberación de los presos sociales y sus detenidos emblemáticos, con Simón Radowitzky como símbolo máximo y la campaña contra la ejecución de los anarquistas italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, condenados a muerte por la justicia norteamericana.

El anarquismo continuó siendo un interlocutor de peso dentro de las tendencias obreras y las mismas características que contribuyeron a su lento declive le permitieron ponerse al frente de los reclamos más combativos y solidarios. En este sentido, no es un dato menor que en las dos huelgas generales convocadas a partir de 1922 tuvieran un rol clave, aunque no siempre exitoso.⁴

La huelga general contra la ley de jubilaciones

La huelga general de 1924 contra la ley de jubilaciones logró impedir su aplicación. Sin embargo fue vivida por el anarquismo como un fracaso. Lejos de contribuir al fortalecimiento del movimiento en la escena local, intensificó la distancia entre sus diversas tendencias y aceleró la toma de medidas disciplinarias por parte de la FORA. Fue la primera vez que frente a una acción concreta se hicieron evidentes las razones del antagonismo. Por un lado diferencias de métodos, expresada en la radicalización de *La Antorcha* que le exigía a la FORA ir hasta las últimas consecuencias en la medida de fuerza. Por otra parte, la disputa por el control de los recursos que, a partir de un episodio casi anecdótico, se expresó en la monopolización de la imprenta del movimiento por parte de *La Protesta*. Un mes después de terminada la huelga la FORA creyó necesario establecer límites a la representación de la disidencia en el movimiento anarquista.

quedó asociado de forma indeleble al anarquismo. Ver Edgardo Bilsky, *La Semana Trágica*, Buenos Aires, CEAL, 1983; para interpretaciones más recientes ver Ricardo Falcón, Alejandra Monserrat, “Una vez más la Semana Trágica: estado de la cuestión y propuestas de discusión.”, *Cuadernos del CIESAL*, N° 4, 1998 y Daniel Lvovich, *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B Argentina, 2003.

⁴ Nos referimos a la huelga general de 1924, contra la ley de jubilaciones y a la de 1927, por la conmutación de la pena a los italianos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti.

Veinte años antes, en 1904, el movimiento libertario había liderado la oposición a la ley del trabajo.⁵ En aquel momento desde el Estado se habían planteado una serie de reformas sociales. Se inauguraba una etapa en la que muy progresivamente el Poder Legislativo Nacional comenzaba a intervenir en el mundo del trabajo. Frente al proyecto de ley del trabajo el movimiento anarquista reaccionó contra el aparato estatal. En aquella oportunidad las diferencias internas no influyeron en el posicionamiento frente a una ley interpretada como coercitiva. “En este punto, esto es en la intervención estatal, los anarquistas locales lograron uno de sus raros momentos de acuerdo unidos en su oposición al Estado como símbolo máximo de la autoridad. Individualistas y colectivistas, organizadores y antiorganizadores compartían ciertos fundamentos básicos sobre la cuestión: el hombre –sostenían– puede *vivir sin leyes, sin reglamentos ni gobierno, sin administración, sin burocracia, sin ejército, sin libros verdes y azules, ni jerarquías ni mandarines. En una palabra, vivir libremente cada individuo, comiendo, viviendo, durmiendo y trabajando según sus necesidades y como consienten sus facultades.*”⁶ La entreguerras en cambio, le reservaba al anarquismo una serie de desafíos externos e internos frente a los que no pudo garantizar una acción unificada.

Más allá de la ley de jubilaciones –cuyos descuentos finalmente nunca se hicieron efectivos– era evidente que el movimiento libertario se había quedado a mitad de camino entre el rechazo a la ley como parte de sus principios y la lucha gremial por cuidar los intereses económicos de los trabajadores. El saldo más evidente de la experiencia fue su incapacidad para conducir la huelga y la polarización de las diferencias internas. La huelga expuso claramente que para *La Protesta* y la FORA el sector disidente nucleado en torno a *La Antorcha* había dejado de ser un incómodo adversario político para convertirse en enemigo del movimiento. En los ataques entre ambos sectores, el cuidado de las formas pesaba cada vez menos.⁷ La transición de adversario político a enemigo interno fue el saldo más evidente de la huelga general de 1924.

Las propuestas para proteger a quienes debido a su edad avanzada, por invalidez o desamparo, debían dejar de trabajar no eran una novedad en la Argentina de la década del veinte. Desde principios del siglo XX la ley 4.349 –del

⁵ El proyecto de ley de trabajo, en el que participaron miembros del Partido Socialista, fue presentado en 1904 por el entonces Ministro del Interior, Joaquín V. González, y apuntaba a establecer medidas de protección laboral y seguridad social. La principal objeción del anarquismo en aquella ocasión se dirigió a la creciente regulación del funcionamiento de los sindicatos y a la limitación del anarquismo. El proyecto de ley no fue sancionado fundamentalmente por la oposición de los actores involucrados, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la mayor parte del movimiento obrero nucleado alrededor de la Federación Obrera Argentina (FOA) de orientación anarquista.

⁶ Juan Suriano, “La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales” en Juan Suriano (Comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, p. 93.

⁷ Hasta septiembre de 1924, cuando fueron expulsados de la FORA, las publicaciones disidentes se cuidaron de no atacar directamente a la Federación con la firma de sus redactores. Se referían a *La Protesta* como “un diario grande de Buenos Aires” o “el diario de la calle Perú” y a la FORA como “una central obrera, santa y madre”. Ver “Circular, advertencia o lo que sea. A nuestros suscriptores o paqueteros”, *Ideas*, 1ra. Quincena de agosto de 1924, p. 2.

personal de la Administración Pública Nacional– sentó precedente para la creación de regímenes jubilatorios.⁸ No obstante estos continuaron siendo casos aislados por profesión o actividad y correspondían a gremios de peso que habían presionado para su sanción y que podían sostener con sus aportes las leyes jubilatorias. Personal ferroviario, policía, servicios públicos, bancos y compañías de seguros, compañías de navegación, lograron beneficios en las primeras décadas del siglo que los diferenciaban del resto de los gremios.

La ley de jubilaciones conocida como ley N° 11.289 no pasó desapercibida ni en ese momento ni en los futuros debates sobre el tema.⁹ Teniendo en cuenta el modelo de los gremios que se beneficiaban del seguro de retiro, el tema fue debatido por senadores y diputados desde 1922. A comienzos de 1923 el Congreso Nacional creó una comisión interparlamentaria para estudiar y proyectar una ley orgánica de seguro nacional.¹⁰ El debate fue breve y en noviembre del mismo año se sancionó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.¹¹ El texto era extenso y general y estaba dirigido a crear las cajas de previsión social y jubilación de obreros de establecimientos mercantiles, industriales, del periodismo y artes gráficas y de la marina mercante. Con ese grado de amplitud era esperable que generara pedidos de ajustes y reconsideraciones para cada caso específico. Pero lo que sucedió fue que tras la oposición de sus principales beneficiarios y del empresariado con poder de *lobby* la primera ley de jubilaciones nunca fue aplicada. Tras largos debates que transcurrieron en el Congreso bajo la presión de las huelgas dirigidas por las federaciones anarquistas y sindicalistas y la presión empresarial que veía lesionados sus intereses, la ley fue suspendida y finalmente derogada en 1926.¹²

La ley 11.289 preveía la creación de cuatro cajas de previsión social que garantizaran a sus beneficiarios la jubilación ordinaria, la extraordinaria por incapacidad para el trabajo –causada por actos en el servicio cumplido– y la pensión por fallecimiento para la familia del beneficiario. El capital de la caja se formaba con el descuento mensual obligatorio del 5% en el sueldo de cada

⁸ Los seguros sociales se establecieron en 1904 con la ley 4.349 que creó la Caja de jubilaciones y pensiones de los empleados públicos. Le siguieron la creación de cajas jubilatorias por gremios: en 1915 la caja de maquinistas de La Fraternidad (ley 9.653), en 1918 el resto del personal ferroviario (ley 10.690), en 1921 la caja de servicios públicos (ley 11.110), en 1923 la caja de bancarios y empleados del seguro (Ley 11.232). Ver Ernesto Isuani, *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1985.

⁹ Para un análisis detallado de su impacto y debates en el parlamento, ver, Luis María Caterina, “La Ley 11.289: el fallido intento de una ley de jubilaciones (1923-1926)”, en *Revista de Historia del Derecho* N° 26, Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1998. Le agradezco a Jorge Núñez por este dato.

¹⁰ El tratamiento del proyecto de ley, su discusión y posteriores modificaciones y derogaciones fueron analizados desde la *Comisión de Legislación del Trabajo* presidida por José A. Amuchástegui, con los socialistas Augusto Bunge y Belisario Albarracín como vocales.

¹¹ Ley 11.289: jubilación de empleados y obreros de la marina, industria, periodismo y comercio, en *Leyes Nacionales sancionadas por el Honorable Congreso durante los años 1852-1923*. Tomo XXII. Años 1922-1923, Buenos Aires, Librería La Facultad, de Juan Roldán y Cía., 1924.

¹² Ley 11.358: “Jubilación de empleados y obreros de la marina, industria, periodismo y comercio: suspensión de la ley 11.289”, sancionada el 16 de septiembre de 1926 y promulgada el 20 de septiembre del mismo año. *Ibidem*.

empleado u obrero y la contribución mensual de los empleadores de un 5% de los sueldos y jornales correspondientes a obreros permanentes.¹³ La suma de los aportes debía ser recaudada mensualmente por los empresarios y depositados en la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

Desde comienzos de 1923, cuando se suponía que la ley debía comenzar a aplicarse, los trabajadores se opusieron a realizar los aportes. El descuento del 5% sobre los salarios de los obreros industriales para conformar una caja administrada por una dudosa comisión no era una garantía para apoyar la medida. La gran mayoría de los gremios, sindicalistas y anarquistas, rechazaron la ley. No obstante dentro de la izquierda variaba el tono de la oposición. Para el anarquismo el problema era la ley misma, pues la intervención del Estado en las relaciones obrero patronales favorecía la desmovilización y atentaba contra la moral solidaria que el ideal libertario defendía entre los oprimidos al mismo tiempo que convertía a los trabajadores en receptores pasivos de salarios devaluados sin la menor posibilidad de mejoras.

El sindicalismo hacía hincapié en el hecho de que fueran los obreros los que tuvieran que aportar a sus propias cajas. Si la ganancia capitalista constituía parte del trabajo obrero no remunerado era de la ganancia empresarial de donde debían salir los fondos para crear unas cajas jubilaria que, en sí mismas, constituían un beneficio. La amenaza de huelga de la USA dependía del momento en que comenzaran a hacerse efectivos los descuentos salariales.¹⁴ El socialismo rechazaba entre otros aspectos la baja edad propuesta por la ley para jubilar a los trabajadores. Los cincuenta años propuestos terminarían por sacar del mercado laboral a la población económicamente activa. El diputado socialista Augusto Bunge, en una acalorada intervención a favor de la derogación de la ley, en agosto de 1924 sostenía que la ley de jubilaciones era una "cataplasma", una amenaza para la vida social del país, una frivolidad y estaba "malhadada" desde su concepción.¹⁵

La respuesta empresarial tampoco se hizo esperar. Representados a través de la Bolsa de Comercio, la Asociación del Trabajo, la Confederación de Comercio, Industria y Producción y la Unión Industrial Argentina (UIA), crearon una comisión especial que se encargó de representarlos ante la Cámara de Diputados. Su principal objeción giraba en torno al aporte que estaban obligados a hacer para conformar las cajas y al hecho de que fueran los propios

¹³ En su presentación original la ley preveía que la contribución mensual de los empleadores fuera del 8% de jornales y salarios permanentes. El debate en la Cámara de Diputados permitió la intervención de la UIA que propuso reformas, entre ellas que el aporte patronal no superara el 3%. El argumento era que un aporte del 8% por parte de los patrones colocaba en desventaja a la industria nacional frente a la competencia extranjera. Finalmente se acordó que fuera del 5% de todo pago en concepto de salario. Ver *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Año 1924, Tomo II, Buenos Aires, imprenta y encuadernaciones de la Cámara de Diputados, 1924.

¹⁴ "En el Congreso de la USA se resuelve declarar la huelga general para cuando se generalice el cobre de los descuentos que fija la ley de jubilaciones", *Crítica*, 20 de abril de 1924, p. 3.

¹⁵ El rechazo de Augusto Bunge a la ley 11.289 y su caracterización como inútil, se basaba en que "están excluidos los obreros temporarios, es decir, todos los peones en masa; pero además, muchos otros, dado el hecho de que la inmensa mayoría de los obreros trabaja en condiciones inestables", *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesión del 28 de agosto, Op. Cit. p. 55.

empresarios los que tuvieran que recaudar y entregar esos fondos al Estado. Por otra parte la ley no contemplaba a los pequeños propietarios de talleres y empresarios que contaban con escaso personal. En muchas ocasiones el empresario que debía pagar aportes no ganaba más que sus obreros y eso perjudicaba fuertemente a un sector de la industria nacional que era interpretado como modesto pero pujante.

A partir de la fecha de sanción de la ley –en noviembre de 1923– los empresarios debían garantizar el depósito de los aportes de los obreros y el suyo.¹⁶ La falta o el retraso en los depósitos eran sancionados con multas a los empleadores. “El dilema patronal giraba en torno a pagar multas fijadas por la autoridad o pérdidas provocadas por las huelgas del personal descontento. Sin embargo se advertía que la resistencia obrera a la contribución que le exigía la ley para el logro de los beneficios era un poderoso acicate para –ahora sí– plantear la disconformidad profunda que había con el texto legal.”¹⁷ Menos de tres meses después de sancionada la ley todos los sectores involucrados en ella coincidían en rechazarla o en la necesidad de reformarla.

Los gremios anarquistas y sindicalistas rechazaron en forma unánime los descuentos y esperaron la orden para adherir a la huelga. La USA convocó a la huelga general para el sábado 3 de mayo de 1924 y la FORA lo hizo a partir de las cero horas del mismo día, insistiendo en que no adherían a la convocatoria de la USA sino que retomaban el impulso de una huelga general declarada en marzo de ese mismo año, que había quedado en suspenso cuando el Poder Ejecutivo había suspendido por sesenta días la aplicación de la ley.¹⁸ En el transcurso de los seis días de huelga –del 3 al 8 de mayo– el sindicalismo pasó de rechazar la ley a reclamar su reforma. La FORA en cambio exigió desde el inicio su derogación, pero a su impulso combativo inicial le siguió el repliegue detrás de la USA.

La FORA tuvo un papel ambiguo en el sostenimiento de la medida. Esta actitud puede explicarse por diversos factores: si bien la huelga general fue sostenida por ambas centrales, el apoyo del sindicalismo resultaba fundamental ya que la USA había crecido en número de afiliados e influencia y sostenía una serie de luchas obreras como la de marítimos que le favorecían contactos con el gobierno. En la práctica la FORA reconoció que la huelga sólo podía ser exitosa si era apoyada por ambas centrales. Por otra parte, durante la huelga la USA mantuvo contactos con el gobierno y terminó levantando la medida en una reunión nocturna y tras vacilar durante dos días sobre la conveniencia de continuarla o detenerla. Sus propuestas de reforma enfrentaron a la Federación

¹⁶ El Artículo 12 de la ley 11.289 establecía que “los empleadores deberán recaudar mensualmente las sumas a los que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8vo., depositándolas conjuntamente con la contribución a que se refiere el inciso d) del mismo artículo, en la Agencia del Banco de la Nación Argentina más próxima o en la oficina de correos, a la orden de la caja respectiva, bajo pena de multa de cien a quinientos pesos diarios por cada infracción, después de la intimación del directorio de las cajas.”, en *Leyes Nacionales sancionadas por el Honorable Congreso durante los años 1852-1923*. Tomo XXII. Años 1922-1923, Buenos Aires, Librería La Facultad, de Juan Roldán y Cía., 1924, p. 286.

¹⁷ Luis María Caterina, Op. Cit. p. 79.

¹⁸ “Contra la ley de jubilaciones”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1924, p. 1.

anarquista con el reconocimiento del creciente e inevitable avance del Estado en la regulación del trabajo.

La principal objeción de la USA a la ley 11.289 radicaba en el descuento salarial a los trabajadores. No obstante estaban a favor de la existencia de una ley jubilatoria.

Cábenos dejar constancia –y esto es importante– que los trabajadores no somos enemigos de que se nos jubile. Entendemos que después de entregar nuestras energías al trabajo, tenemos el derecho a una vejez sin hambre, y partiendo del principio de que el capital es trabajo acumulado no pagado, los capitalistas son los que tienen la obligación de ceder una parte del producto de nuestro trabajo que ellos retienen para su exclusivo beneficio.¹⁹

Defendiendo sus intereses, los sectores empresariales también reclamaban la reforma. El lunes 5 de mayo los patrones se plegaron al reclamo contra el Estado para que fuera éste el que se hiciera cargo del aporte que correspondía a cada obrero. Declararon el cierre de locales y establecimientos industriales. Buenos Aires y las principales ciudades del interior quedaron virtualmente paralizadas por las medidas obreras y patronales.²⁰

El movimiento anarquista por su parte había impugnado el contenido y la existencia misma de la ley desde enero de 1924 porque:

reformular es conservar, no subvertir ni transformar. (...) la organización obrera tornase así en un factor más de conservación del régimen, en vez de un arma de defensa y ataque al privilegio.²¹

La FORA y *La Protesta* desconfiaban de los objetivos reformistas del sindicalismo y apostaban a que el movimiento obrero superara a sus dirigentes y se sumara a su consigna de continuar en pie de lucha hasta la derogación de la ley. Con el correr de los días y previendo que no podrían mantener el nivel de movilización necesario para sostener la medida sin la adhesión de la USA optaron por restarle importancia a la huelga. *La Antorcha*, cuyo boletín recién pudo aparecer hacia el final de la medida de fuerza, recurrió al discurso radicalizado y encendido y caracterizó como movimiento insurreccional una medida que claramente se había declarado frente al temor de los trabajadores y trabajadoras al descuento de sus salarios.

Ante el hecho consumado de que fuera la USA quien convocara a la huelga general, los sectores agrupados en torno a *La Protesta* y *La Antorcha* reaccionaron de manera diferente. *La Protesta* adhirió con reticencia a esta convocatoria por tratarse de un reclamo económico contra el descuento del 5% a

¹⁹ “Informe de la secretaría. La huelga contra la ley de jubilaciones y pensiones. Rotundo triunfo de nuestro sindicato”, *Acción Obrera*, N° 3, junio de 1924.

²⁰ La huelga fue fuerte en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, La Plata, Berisso, Tandil, Bahía Blanca, Mendoza, Mar del Plata, entre otras localidades del interior. Ver “El lock out patronal resuelto para mañana agravará aun más el paro general iniciado por los gremios”, *Crítica*, 4 de mayo de 1924, p. 1.

²¹ “Reformular es conservar. Frente a la ley de jubilaciones”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1924, p. 1.

los salarios. Si bien desde la retórica criticaban la actitud del sindicalismo de “discutir las bondades de la ley”, en la práctica también lo hicieron a través de diversos artículos en su prensa.²² Caracterizándola como “ley ganzúa”, “ley mordaza” o “aborto legislativo”, *La Protesta* rechazaba su sola existencia y criticaba a la USA, los anarco-bolcheviques y los socialistas –todos “elementos de la reacción”– que si bien habían levantado la voz ante la sanción de la ley lo hacían arrastrados por la actitud opositora de todo el movimiento obrero.

Frente a la huelga general *La Protesta* optó en un primer momento por sostener que se trataba de una agitación popular y espontánea que se erigía contra la ley en sí misma. La gran mayoría de los trabajadores comprendía, en términos de sus editorialistas, que se les estaba haciendo pagar un impuesto en beneficio del Estado sin ninguna garantía de beneficio posterior.

Los anarquistas estamos contra la ley de jubilaciones, no porque sea mala en comparación con otras leyes de carácter social, sino más bien y principalmente porque consideramos que la legislación y la oficialización de la beneficencia convierten al proletariado en un mendigo del capitalismo y del gobierno.²³

Siguiendo este razonamiento la tarea del anarquismo en aquella hora no era otra que desconocer el llamado a la huelga realizado por la USA²⁴ y ponerse a la cabeza de la opinión popular que espontáneamente se preguntaba por la efectividad de la ley y el destino final de los montos recaudados.

La Antorcha en cambio, exhortaba a la FORA a hacer suyo el descontento en el movimiento obrero frente a la merma en los salarios que significaba la aplicación de la ley y proponía aprovechar a favor de la causa anarquista la tendencia del movimiento obrero organizado a luchar por “perentorios intereses materiales”.²⁵ El movimiento libertario debía sumarse a la huelga general impulsada por el sindicalismo y ligarse así al descontento popular. Esto iba a permitirle –en un contexto que *La Antorcha* caracterizaba como de inactividad y desmovilización– sumar al proletariado aún no lanzado a las calles. El objetivo de la huelga debía ser disputarle su conducción al sindicalismo reformista. Al mismo tiempo consideraban que la medida debía continuar hasta conseguir la derogación de la ley. Para ello, la huelga general debía radicalizarse cuando la USA levantara la medida, como estaba previsto que hiciera a partir del martes 6 de mayo cuando cesara el *lock out* patronal.

Desde el día 6 de mayo *La Protesta* anunciaba que si bien la huelga general era fuerte en todo el interior, la USA estaba preparando una retirada estratégica. La principal objeción del sindicalismo para continuar con la medida

²² Ver por ejemplo, *La Protesta*, “Exponentes del obrerismo oficial. La imposición de la ley de jubilaciones”, 30 de marzo de 1924, P.1; “Reformar es conservar. Frente a la ley de jubilaciones”, 1 de abril de 1924, P.1; “Preparando la solución”, 6 de mayo de 1924, P.2.

²³ “Resistencia a la ley”, *La Protesta*, 8 de mayo de 1924. p. 1.

²⁴ La opinión de que tras la ley 11.289 se ocultaba un criminal proyecto armamentista del gobierno argentino fue sostenida tanto desde *La Protesta* como desde *La Antorcha*. Ver “La resistencia a una ley obrera”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1924. p. 1.

²⁵ “La huelga general. Actuaciones. Consideraciones. Nuestro Boletín” Boletín de *La Antorcha*, 16 de mayo de 1924. p. 1

de fuerza era la presentación por parte del Poder Ejecutivo de una serie de reformas a la ley que contenían muchos de los puntos que exigía la USA.²⁶

Durante los días siguientes *La Protesta* –único periódico anarquista que siguió los sucesos día por día– relató la muerte anunciada de la huelga general. Siguiendo las negociaciones y acercamientos entre la USA y el gobierno se mantuvieron expectantes a la claudicación de aquella; sostenían que la huelga debía recobrar fuerzas cuando el sindicalismo traicionara al movimiento obrero. Los días pasaban y la huelga agonizaba.

Pero al mismo tiempo que preanunciaba la defección de la USA, *La Protesta* comenzó a preparar su propia retirada. De caracterizarla como huelga espontánea y voluntaria pasaron a sostener que ésta no era la huelga general que los anarquistas de la FORA esperaban:

La huelga general se desarrolla tranquila y pacíficamente, sin mayor esfuerzo por parte de los trabajadores, que sería aleccionadora si no intervinieran ciertos factores extraños a la voluntad del proletariado.²⁷

Consecuentemente con esta caracterización, la categoría de *huelga general* fue reemplazada por la de *paro general*, haciendo referencia a una medida de menor alcance. La medida estaba claramente dividida entre quienes pretendían la derogación de la ley y quienes defendían intereses materiales inmediatos.²⁸

Tras la iniciativa del Poder Ejecutivo de plantear una serie de reformas para su debate en la Cámara de Diputados, el sindicalismo anunció la vuelta al trabajo sólo en aquellos talleres e industrias en los que los patrones no impusieran el descuento del 5% a los obreros. En aquellos talleres donde se aceptara la medida se podía volver al trabajo. De esta manera se decidió parcializar el conflicto.²⁹

El jueves 8 de mayo, último día de la huelga, cuando la USA ya había anunciado la vuelta al trabajo, *La Protesta* anunció en primera plana la decisión de continuar con el paro destacando las adhesiones de sus gremios.³⁰ El

²⁶ Las reformas fueron enumeradas en el número del 6 de mayo de *La Protesta*. Las modificaciones se referían en general a la devolución de los aportes en caso de cese involuntario del trabajo por parte del obrero, matrimonio de la mujer obrera, extranjeros que abandonen el país, el establecimiento de tribunales mixtos (obreros y patrones) para administrar las cajas jubilatarias, etc. Ver “Preparando la solución”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1924.

²⁷ “Comentarios al paro general”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1924. p. 1.

²⁸ “Criterio Reformista”, *La Protesta*, 7 de mayo de 1924, p. 1.

²⁹ *Acción Obrera*, órgano oficial del Sindicato de la Industria del Mueble, adherido a la USA y a la FOLB publicó la carta en la que podía leerse la propuesta del sindicalismo: “Los obreros que integran esta organización, rechazan en forma absoluta, el descuento del 5 % estipulado por la ley 11.289, llamada de jubilaciones. Los obreros volverán a trabajar el lunes 12 de mayo, en aquellos talleres cuyos propietarios se pronuncien, en forma terminante, si se disponen a efectuar el pago de los salarios sin el descuento mencionado, quedando en huelga aquellos personales cuyos patrones se dispongan hacerlo efectivo. Sin otro motivo, y esperando de su parte una actitud definitiva ante esta situación, me es grato saludarlo. Atte. Por la Asamblea.” Publicada en *Acción Obrera*, N° 3, junio de 1924. Ver también “A las 0,30 de hoy la USA dio por terminada la huelga general”, *Crítica*, 8 de mayo de 1924.

³⁰ Adherían los siguientes gremios de la FORA y la FOLB: obreros panaderos; Sindicato Unión Chauffeurs; Conductores de Carros; Metalúrgicos Unidos, Pintores Unidos; F. O. de Luz y

argumento era que poco importaba quién contribuyera a las cajas, si los obreros o los patrones, ya que si los obreros aportaban el 5% se verían obligados a exigir aumento de salarios; mientras que si los capitalistas pagaban todo el aporte que exigía la ley aumentaría el costo de vida porque subiría el precio de los artículos básicos forzando a los trabajadores a recurrir a nuevas huelgas.³¹

El 10 de mayo la FORA reconoció la imposibilidad de continuar la huelga que hasta el día anterior caracterizaban como vigorosa.³² Frente a las impugnaciones del antorchismo *La Protesta* pasó de registrar la debilidad de la FORA porque:

quedaba sola, desconocida por los oficializadores (sic) de la protesta obrera e ignorada por los diarios burgueses y obreristas. La huelga seguía fuerte en el interior, pero no se podía prolongar por más tiempo. Había cundido el desánimo, desertaban los más timoratos y el carneaje (sic) encontraba un justificativo en el decreto derrotista de la USA.³³

A plantear que era el ánimo bochinchero y el espíritu de patota de los redactores de *La Antorcha* lo que los llevaba a reclamar:

como si se hubiera estado al borde de derrocar al gobierno, cuando en realidad se trataba de un descontento motivado por intereses económicos, de una protesta preparada y organizada con tres meses de anticipación que no tenía ni el espíritu ni la espontaneidad anarquistas.³⁴

Para *La Antorcha* la huelga general contra la ley de jubilaciones era un movimiento popular. Una vez terminada la huelga criticaron esta acción como una claudicación frente al Estado. Las diferencias existentes entre los dos sectores del anarquismo se incrementaron con el manejo de la huelga por parte de la FORA, situación que no hizo más que avivar las críticas del sector que se presentaba a sí mismo como el más radicalizado del movimiento.³⁵ La más importante radicaba en la forma en que *La Protesta* había manejado el llamado a la huelga tras el levantamiento de la medida por parte del sindicalismo. Si el anarquismo había proclamado la huelga general por la derogación de la ley 11.289, no podía levantarla tras las propuestas de reforma a las que habían

Fuerza; S. de R. Obreros Masaistas y A.; S. de R. O. Funebreros y A.; S. de R. O. Aceiteros Unidos; S. de Constructores de Carruajes; Bauleros, valijeros, marroquineros y Anexos; Trabajadores del Cemento Armado; Vidrieros de "La Asunción"; Carpinteros y Ebanistas; A. los obreros de Teléfonos; Industria del Calzado; F. O. del Vestido: Casa Gath y Chavez; S. de R. Lavadores y L. B. de autos de la capital; Obreros Sombrereros; Constructores de Carros y A.; Obreros en Dulce; Recolectores de Productos Grasos; Obreros Fideeros; Obreros Talabarteros. *La Protesta*, 7 de mayo de 1924.

³¹ "Resistencia a la ley", *La Protesta*, 8 de mayo de 1924, p. 1.

³² El 8 de mayo *Crítica* informaba que el Consejo Federal de la FORA aún no había decidido qué actitud asumiría frente a la resolución de la USA que daba por terminada la huelga. "La FORA trata la situación", *Crítica*, 8 de mayo de 1924, p. 1.

³³ "El sabotaje a la huelga general", *La Protesta*, 10 de mayo de 1924, p. 2.

³⁴ "Ceguera mental y espíritu de insidia", *La Protesta*, 13 de mayo de 1924, p. 1.

³⁵ Ver, entre otros, "La huelga general. Actuaciones. Consideraciones. Nuestro Boletín", Boletín de *La Antorcha*, 16 de mayo de 1924, p. 1.

adherido el sindicalismo y el socialismo. Los editorialistas de *La Antorcha* se preguntaban irónicamente:

¿No hemos visto al frente de sus páginas a grandes títulos, la siguiente noticia: *Intensidad de la huelga general en el interior*, y a renglón seguido *los Consejos de la FORA y la FOLB decretan la vuelta al trabajo hoy a las 18 hs?* ¿Cómo justifica *La Protesta* tal contrasentido?³⁶

La huelga general reavivó la disputa por el control de los recursos. Desde el primer día la redacción de *La Antorcha* preparaba un boletín que seguía el desarrollo de la medida paso a paso, sus motivos y la posición de este sector frente a la ley de jubilaciones. Pero el boletín sólo pudo aparecer el tercer día de la huelga ya que *La Protesta* se negó a permitir que utilizaran su imprenta. Esto se repitió en varias oportunidades con los periódicos *Pampa Libre* e *Ideas*, frente a los cuales los administradores de *La Protesta* se negaron a facilitar sus impresoras en momentos de apremios económicos de las dos publicaciones. A partir de este episodio *La Protesta* dejó de funcionar como intermediaria para el financiamiento de *La Antorcha*.

La Protesta no hizo mención a este conflicto hasta que, una vez pasada la huelga, comenzó a contestar los ataques de sus adversarios. Retomando la caracterización de ese sector que *La Protesta* sostenía desde fines de 1923 –en la que se los señalaba como “una fracción pseudo-intelectual de agitadores intempestivos”– no ahorraron esfuerzos en calificarlos como “defensores de lo absurdo”.³⁷ Sostenían en su defensa, que la FORA había interpretado la realidad y el sentir de la mayoría; la traición la había consumado la USA. Sin mencionar el incidente de la imprenta, *La Protesta* sostenía que el boletín de *La Antorcha* había aparecido tarde, cuando ya no había nada que agitar:

Como llegaron a última hora, cuando la USA había dirigido sus mangueras contra la huelga general, se encuentran hoy con fuerzas para seguir agitando. De ahí la censura a la FORA porque no siguió agitando hasta el fin... pero ¿cuál fin?³⁸

Criticaban que *La Antorcha* exigiera la radicalización de un conflicto que para el grupo editor de *La Protesta* estaba agotado:

Los del boletín agitador hablan como si se hubieran vivido días de tormenta revolucionaria y momentos decisivos para la existencia del capitalismo y lo cierto es que, salvo unos casos aislados, fue esta la huelga más pacífica y chata que recuerde la historia de nuestro movimiento.³⁹

³⁶ “El proceso al Boletín de *La Antorcha*. A los anarquistas de la región”, *La Antorcha*, 30 de mayo de 1924, p. 3.

³⁷ Desde octubre de 1923 se pueden leer artículos en *La Protesta*, como “La responsabilidad en el movimiento anarquista”, “El sentimiento de la responsabilidad”, en los que sostenían que “son más útiles a la difusión del nuevo verbo, no precisamente quienes más lo agitan sin sentirlo ondamente (sic.), sino aquellos que dentro de una capacidad o energía limitadas se distinguen por su seriedad.”, José María Acha, “Cosas Nuestras. El sentimiento de la responsabilidad”, *La Protesta*, 1 de noviembre de 1923.

³⁸ “Defensores de lo absurdo”, *La Protesta*, 10 de mayo de 1924, p. 2.

³⁹ *Ibidem*.

Al mismo tiempo denunciaban la campaña de oportunismo mantenida por *La Antorcha*, que agitaba una huelga general ya inexistente sólo para sostener su ataque a la FORA en nombre de “una supuesta renovación del espíritu federalista de nuestro movimiento revolucionario.”⁴⁰ En el proceso de diferenciación interna, las críticas a la Federación por parte de sus opositores habían ido en claro aumento y formaban parte del proceso de radicalización del conflicto. Sin embargo, los redactores de *La Antorcha* se cuidaron de aclarar que si bien criticaban la acción de los delegados no estaban en contra de la FORA.⁴¹ Desconocerla y posicionarse activamente en contra de ella era una decisión que *La Antorcha* aún no había tomado en mayo de 1924.

Finalmente *La Protesta* y la FORA reconocieron que no existía fuerza suficiente en el movimiento para luchar por la derogación de la ley. El anarquismo fracasaba en su intento de activar al movimiento obrero contra una ley no era percibida como claramente como perjudicial para los trabajadores. El levantamiento de la medida y su resultado —la propuesta de futuras reformas por parte del Poder Ejecutivo para su tratamiento en el Congreso— fueron vividas como un fracaso.

A la zaga de la declaración del sindicalismo que había convocado y levantado la huelga, el anarquismo no pudo y no supo colocarse a la cabeza de una esperada radicalización que nunca llegó. El movimiento obrero no respondió a su llamado a la acción, la prensa comercial recogió poco y nada de la arenga libertaria y el gobierno fortaleció su relación con el sindicalismo.

El anarquismo fracasó en su intento de derogar la ley. Pero inclusive los planes de reforma propuestos por la UIA y la USA fueron suspendidos para más adelante. El saldo de la huelga fue demostrar el grado de oposición que había generado una ley improvisada, que no conformaba ni siquiera a sus supuestos beneficiarios. Dos años después el Poder Ejecutivo la derogaba a través de otra ley.

Huelgas generales y movilizaciones por Sacco y Vanzetti

Hacia el último tercio de la década del veinte la ciudad de Buenos Aires registró el mayor número de huelgas generales y movilizaciones de toda la década. Entre abril y septiembre se declararon cinco huelgas generales —el 8 y 9 de abril, 15 de junio, 4 al 6, 10 y 22 de agosto. Todas convocadas por la FORA, salvo la del 15 de junio —organizada por la Unión Sindical Argentina— y apoyadas por la Confederación Obrera Argentina. Obreros, estudiantes, vecinos de los barrios populares, socialistas, comunistas y anarquistas, se movilizaron por las calles céntricas y los barrios de la ciudad para protestar contra la injusticia del sistema. Estas manifestaciones fueron demostraciones de solidaridad con Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, dos anarquistas italianos detenidos en Estados Unidos en 1920, acusados de asaltar al pagador de una fábrica de calzados y de asesinar al conductor y a su custodio.

⁴⁰ “Incomprensión de un problema”, *La Protesta*, 14 de mayo de 1924.

⁴¹ “El proceso al Boletín de *La Antorcha*. A los anarquistas de la región”, *La Antorcha*, 30 de mayo de 1924, p. 3.

La popularidad que alcanzó el proceso a Sacco y Vanzetti se hizo evidente en el espacio dedicado por la prensa al tratamiento de las novedades del juicio. El diario *La Razón* llegó a comparar esta “causa por las que sin distinción de clases ni de ideas tantas personas combaten” con el *Affaire Dreyfuss*.⁴² Las apelaciones, los pedidos de clemencia y los aplazamientos de la ejecución así como la cobertura de las principales movilizaciones, *mitines* y las huelgas generales en Buenos Aires y el interior, ocuparon largas columnas en los periódicos de mayor circulación que hablaban de la “extensión extraordinaria del movimiento”. *La Nación*, *La Razón* y *Crítica* cubrieron ampliamente el proceso y las repercusiones locales del caso. Desde diferentes posiciones los editoriales de los tres periódicos criticaron el cumplimiento de la condena a muerte; para *La Nación* y *La Razón* eran la demora y complicaciones del proceso las razones por las cuales debían atenderse los pedidos de clemencia. Para *Crítica* en cambio se trataba de una injusticia cometida contra dos obreros acusados por anarquistas.

Pero fue también la irrupción de la causa en ámbitos como la Cámara de Diputados de La Nación y el Concejo Deliberante —que emitieron comunicados solicitando la clemencia para los acusados— la Federación Universitaria Argentina, las agrupaciones de estudiantes secundarios, las múltiples asociaciones de inmigrantes—que incluían a grupos fascistas italianos que se solidarizaron con sus connacionales— las que dan una idea de su impacto en los meses anteriores a la ejecución. Sacco y Vanzetti estaban en boca de todos.⁴³

Este ciclo de movilización popular iniciado en Buenos Aires y las principales ciudades del interior a comienzos de 1927 estuvo acompañado por una serie de incidentes menores, acciones violentas y modalidades nuevas de delito. Enfrentamientos armados, robos a pagadores y atentados se cruzaron en la vida cotidiana porteña con la movilización obrera y popular por una causa que despertaba las más amplias simpatías.

El lugar que en esta coyuntura ocupó el movimiento anarquista fue central. Como organizadores de las huelgas generales y promotores de las campañas de solidaridad, recuperaron visibilidad en la prensa comercial y mayor presencia en las calles. Esta había decaído en los últimos años como consecuencia de la competencia del sindicalismo en el ámbito laboral y sus propios debates internos.

El movimiento anarquista encabezó la defensa de Sacco y Vanzetti desde el comienzo; el juicio a dos obreros ácratas los convocaba especialmente. Al mismo tiempo fue una oportunidad para recuperar presencia ante la opinión pública. Mientras los principales periódicos reproducían en primera plana las actas de la FORA, los sectores más radicalizados del anarquismo celebraban que “muchedumbres entusiastas y amenazadoras” recorrieran las calles del

⁴² “Universalmente continúan las demostraciones por Sacco y Vanzetti”, *La Razón*, 9 de agosto de 1927, p. 1.

⁴³ “Solicitudes de clemencia formuladas por el Concejo Deliberante”, *La Nación*, 6 de agosto de 1927, p.2; *La Razón*, “Universalmente continúan las demostraciones a favor de los procesados Sacco y Vanzetti” y “La justicia y la clemencia”, 9 de agosto de 1927, P.1

centro de la ciudad.⁴⁴ Durante el tramo final de la campaña insistieron en la necesidad de ganar la calle y mantener visibilidad. Esta preocupación por recuperar el espacio público estaba relacionada con la percepción anarquista, para nada equivocada, de estar transitando un periodo de declive en el conflicto social. En comparación con la primera década del siglo XX, el nivel de agitación y movilización del movimiento obrero había dejado paso, tras los sucesos de la Semana Trágica, a las demandas vinculadas a mejoras económicas y al acercamiento entre el sindicalismo y los gobiernos radicales.

Durante la campaña por Sacco y Vanzetti en 1927, protestistas y antorchistas utilizaron un lenguaje y formas de expresión claramente diferenciadas, apelaron a símbolos diferentes e interpelaron a los trabajadores y al “pueblo” de maneras distintas. *La Protesta* y la FORA utilizaron el periódico, los folletos, las manifestaciones y *mitines* como estrategia de propaganda; la huelga general fue el último recurso al que recurrieron en 1927 ante el desenlace final. Como representantes de la Federación histórica del anarquismo estaban preocupados por la pérdida de efectividad y apoyo de los trabajadores que podía acarrear la extensión y el desgaste de una medida de fuerza, por eso trataron de encauzar la acción de los manifestantes a fin de evitar desmanes. Celebraron las manifestaciones que se desarrollaban en forma ordenada como expresión del nivel de organización y condenaron todas las actitudes violentas que pudieron generarse en las jornadas de huelga como una provocación innecesaria. En este punto coincidían con la prensa comercial que consideraba como bien lograda una manifestación en la que se hiciera gala de “ejercicio de los derechos cívicos” y se mantuviera el orden y “la mayor cultura”.

El sector representado por *La Antorcha* criticó a *La Protesta* por no extender la huelga por tiempo indeterminado y por limitarse a defender la causa de los obreros italianos mientras no hacía lo mismo con otros militantes procesados por la justicia Argentina. A estos efectos formaron comités que actuaron de manera autónoma; tanto el Comité de Agitación Pro Sacco y Vanzetti como el Comité Pro Presos Sociales –que se ocupaba de aquellos presos que la FORA consideraba “delincuentes” o cuya causa era “ajena al ideal libertario”– realizaron intensas campañas de propaganda.

Al mismo tiempo la causa de los obreros italianos impactaba de manera particular en Argentina. Simón Radowitzky, condenado a cadena perpetua a los 17 años por el asesinato del Jefe de la Policía de Buenos Aires; Eusebio Mañasco, sindicalista y responsable de la organización de los trabajadores de los yerbatales en el Alto Paraná, condenado a cadena perpetua sin pruebas suficientes; Francisco Ascaso, Buenaventura Durruti y Gregorio Jóver, anarquistas españoles cuya extradición reclamaba el estado argentino, eran causas locales que en 1927 formaban parte de las demandas de justicia instaladas en la opinión pública por la prensa. La causa de Eusebio Mañasco, sobre todo, era defendida tanto por un amplio sector de la izquierda y el radicalismo como por los diarios *Crítica* y *La Razón*.⁴⁵ En julio de ese año, en

⁴⁴ “En Buenos Aires”, *La Antorcha*, 12 de agosto de 1927.

⁴⁵ Al respecto *Crítica* sostenía en sus editoriales y artículos que Mañasco “también, como Sacco y Vanzetti fue aplastado por la justicia de clase; él también, como Sacco y Vanzetti, soñó con un

medio de las movilizaciones y huelgas generales en solidaridad con Sacco y Vanzetti, el presidente Marcelo T. de Alvear otorgó el indulto a Mañasco y el gobierno francés puso en libertad a Ascaso, Durruti y Jóver, luego de que el gobierno argentino no cumpliera con los trámites de la extradición en el tiempo que exigía la ley. Esto fue leído por un sector de la izquierda y por el diario *Crítica* como un triunfo de la protesta y la solidaridad obreras.⁴⁶

Si bien el ciclo de huelgas generales en solidaridad con Sacco y Vanzetti comenzó en abril, fue durante el mes de agosto cuando se produjo la mayor agitación en la ciudad de Buenos Aires. Las plazas Congreso, Once y Constitución –ubicadas en barrios céntricos de la ciudad– fueron el escenario de los principales actos. No sólo el anarquismo se movilizaba; en los días de manifestaciones las columnas socialistas, sindicalistas y comunistas se cruzaban por las calles. En su intento por mantener el orden la policía restringió los permisos para manifestarse. Las crónicas de los periódicos dan cuenta de las tensiones generadas cuando un acto autorizado por la policía –encargada de controlar el uso del espacio público– derivaba en una manifestación no programada, debido al entusiasmo popular. . Esto ocurrió en más de una ocasión tras las intervenciones de Alfredo Palacios, cuando la policía “que no había autorizado el desfile hizo avanzar un piquete de caballería por la calle Riobamba hasta la de Corrientes, donde dobló para dirigirse a Callao y ponerse al frente del grupo” y tras el cierre de los *mitines* en Plaza Congreso o en Plaza Once, cuando el antorchismo continuaba el acto movilizándose.⁴⁷

Tan significativas como las movilizaciones en el centro porteño fueron las acciones descentralizadas en los barrios populares.⁴⁸ Estos actos que irrumpían en plazoletas o esquinas estaban organizados por alguna agrupación, ateneo o gremio. Se trataba de acciones rápidas de propaganda dirigidas a los vecinos que cruzaban las calles del barrio. En muchos casos una misma agrupación realizaba más de un acto en el día con los mismos oradores que se trasladaban de un barrio a otro repitiendo el mensaje y difundiendo las próximas huelgas y movilizaciones. Los vecinos se juntaban en números dispares; algunas crónicas hablan de quinientas personas, como el acto realizado por el Ateneo Racionalista Villa Crespo en la esquina de Triunvirato (hoy Corrientes) y Gurruchaga mientras otros convocaban más de mil personas, como ocurrió con el acto organizado por la Sociedad de Metalúrgicos en la calle Patricios al 800,

gran ideal de justicia y fue vencido por la reacción del capital”, en “¡También por Mañasco!, 14 de junio de 1927, p. 5. *La Razón*, “La justicia y la clemencia”, 9 de agosto de 1927, p.1.

⁴⁶ “Eusebio Mañasco en libertad”, *Crítica*, 8 de julio de 1927, p. 5; “Vengo a agradecer a *Crítica* todo lo que han hecho para liberarme”, *Crítica*, 9 de julio de 1927, p.3.

⁴⁷ Ver “Una manifestación improvisada”, *La Nación*, 8 de agosto de 1927, p. 5; “Los servicios policiales”, *La Nación*, 22 de agosto de 1927, p. 5.

⁴⁸ Aníbal Viguera sostiene que la movilización por barrios fue una de las modalidades particulares de los sectores populares hasta los años cuarenta. Ver “El primero de mayo en Buenos Aires, 1890-1950. Evolución y usos de una tradición”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, N°3, 1991.

donde los vecinos y curiosos “se apretujaron por estar más cerca de los oradores”.⁴⁹

La popularidad de la causa favorecía el éxito de estos *mitines*; la gente que pasaba se iba deteniendo y demostrando su aprobación con silencio, vivas o gritos de indignación. La particularidad de las movilizaciones y *mitines* en solidaridad con Sacco y Vanzetti fue el componente heterogéneo de su público que era destacado por la prensa. Si bien la presencia obrera era fuerte, la causa convocaba a un movimiento popular que escapaba al control de las centrales obreras:

intelectuales conocidos, estudiantes entusiastas, obreros del pensamiento, en fin, también ellos participaron solidariamente en el mitin y juntos con los obreros gritaron contra la inaudita injusticia de los jueces y gobernantes de Massachussets.⁵⁰

Las manifestaciones que desembocaban en grandes actos en las plazas céntricas, en cambio, contaban además con la presencia del movimiento obrero organizado. Estas fueron ocasiones para que sectores minoritarios desbordaran el orden y la disciplina que siempre preocupaba a las centrales. Independientemente del grado de violencia, estas manifestaciones fueron la ocasión para la represión policial.

El domingo 7 de agosto se organizaron dos movilizaciones en la ciudad que según el diario *La Nación* convocaron a “varios millares de personas”. La USA y la FORA se concentraron en Plaza Congreso mientras los gremios autónomos y *La Antorcha* se auto convocaron en Parque Patricios para luego trasladarse hacia Congreso. Luego de que los oradores de ambas centrales hablaran desde las tribunas, una “compacta muchedumbre” se separó de la multitud; en el camino apedreó algunos tranvías –cuyo gremio no se solidarizaba con la huelga general, convirtiéndose así en el principal objetivo de algunos manifestantes– y se dirigió por Avenida de Mayo hacia el Banco de Boston, apedreando e intentando asaltar a su paso las vidrieras de los negocios de firmas norteamericanas.⁵¹

Las manifestaciones del miércoles 10 de agosto, convocadas por las tres centrales que declararon la huelga general, fueron las más multitudinarias. A las tres de la tarde la FORA se concentró en Plaza Constitución; a la misma hora en Plaza Once se anunciaba una “numerosa concurrencia” de las organizaciones autónomas y el Comité Pro Sacco y Vanzetti; la Confederación Obrera Argentina (COA), de orientación socialista y la USA convocaron en Plaza

⁴⁹ “Los grandes mitines de protesta”, *La Protesta*, 9 de agosto de 1927. El diario *Crítica* calcula por estos días alrededor de 200.000 las personas involucradas en el movimiento por Sacco y Vanzetti en Buenos Aires. Ver “Despierta la conciencia universal”, *Crítica*, 5 de agosto de 1927, p. 5.

⁵⁰ “El mitin realizado hoy en Plaza del Congreso”, *Crítica*, 7 de agosto de 1927, p. 8.

⁵¹ “Las entidades obreras realizaron un mitin de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti”, *La Nación*, 8 de agosto de 1927, p. 5; “Demostraciones populares de protesta ayer en la capital”, *La Antorcha*, 8 de agosto de 1927.

Congreso una multitud de 5.000 personas, tal como informaba *La Nación*.⁵² La paralización de actividades se hizo sentir.

En el centro las calles mostraban una tensa calma; grupos de manifestantes que se agrupaban desde temprano ocupaban las veredas de las calles Rivadavia, Callao, Entre Ríos y Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen); los vecinos acompañaban el progreso de la manifestación desde los balcones y la policía –que había detenido a varios militantes en los días previos– acordonaba las plazas, escenario de los actos de la jornada. Los comercios de la zona habían cerrado sus cortinas por temor a que la multitud se desquitara con sus vidrieras, tal como ocurriera en ocasiones anteriores. *La Antorcha* celebraba que los diversos *mitines* organizados en la ciudad “atraían, como imanes, al pueblo” y que “grupos grandes y pequeños circulaban por las calles en actitud hostil”.⁵³

Al llegar a la Plaza del Congreso el espectáculo era imponente según la crónica periodística. Comunistas, socialistas, sindicalistas y anarquistas se distribuían entre las dos tribunas oficiales dispuestas por la USA y varias más improvisadas por sectores que no habían participado de la convocatoria, entre los que se hallaban los antorchistas. En medio de esta multitud, en la que se cruzaban los discursos de conocidos diputados socialistas con el llamado al boicot y el sabotaje, alguien levantó un palo e izó una bandera norteamericana prendida fuego. Este episodio les costaría varios meses de cárcel a Horacio Badaraco y Alberto Bianchi –redactores de *La Antorcha*– acusados de “traición a la patria”.⁵⁴

La prensa informaba que junto con los incidentes menores, desde la madrugada del miércoles 10 de agosto se había producido una serie de atentados. A partir de las primeras horas del día estallaron bombas en el edificio del Palacio de Justicia, en la estación Vélez Sarsfield del ferrocarril y fue hallada una bomba, que no hizo explosión, en las vías del ferrocarril Sur en el barrio de Barracas.

Los atentados de esa noche son relevantes porque en su tratamiento comenzaba a configurarse la idea del atentado terrorista como una práctica nueva cuyos autores actuaban en las sombras, clandestinamente y sin un objetivo selectivo; al mismo tiempo la prensa comenzaba a utilizar un lenguaje más técnico al hablar de explosivos –que se distinguían de los “petardos”, cuyo poder era mucho menor y sólo buscaban producir temor– y al comparar los últimos atentados distinguía entre bombas de contacto, de mecha, de tiempo, y los diversos elementos químicos que contenían. El nuevo lenguaje de la prensa, más técnico y morfológico, daba cuenta de un universo que estaba cambiando a partir de la década de 1920. Beatriz Sarlo lo ha analizado específicamente en

⁵² La Confederación Obrera Argentina se creó en 1926 tras la separación de un grupo de socialistas de la USA que intentó reconstruir el ala gremial del Partido. “Las manifestaciones obreras de ayer tuvieron una numerosa concurrencia”, *La Nación*, 11 de agosto de 1927, p. 7. Según el periódico *La Antorcha* en Plaza Congreso la multitud sumaba alrededor de 50 mil personas.

⁵³ “Antes del acto”, *La Nación*, 11 de agosto, p. 7 y “En Buenos Aires”, *La Antorcha*, 12 de agosto de 1927.

⁵⁴ Sobre la detención de Horacio Badaraco ver crónicas de la prensa comercial de los días 11 y 12 de agosto y *La Antorcha*, “Una bandera norteamericana quemada”, 12 de agosto de 1927.

relación al impacto de la técnica como instrumento de modernización económica, como protagonista de cambios urbanos y como fuente de configuraciones ideales, de imágenes y saberes que fue característica no sólo del discurso literario sino también de los diarios de gran circulación.⁵⁵

En todos los periódicos consultados la principal noticia fue el acatamiento de la huelga general y los actos en las diversas plazas; los atentados fueron mencionados detalladamente pero en un segundo plano con respecto a la huelga.⁵⁶ No obstante el concepto de atentado terrorista comenzaba a ganar espacio en la prensa. *La Razón* fue el periódico que más destacó los atentados de esta jornada al titular que “la huelga general se inició con varios atentados terroristas”.⁵⁷

La Prensa dedicó dos columnas enteras a un pormenorizado relato de los incidentes entre los que se detallaban los atentados mencionados junto con tranvías apedreados —especialmente contra coches de la empresa Anglo Argentina—, petardos en los rieles, bultos sospechosos encontrados en diversos puntos de la ciudad, grupos de obreros incitando a la huelga, tranvías incendiados y manifestantes que secuestraban coches, obligando a bajar a su conductor y pasajeros para luego abandonarlos en marcha y verlos estrellarse contra lo primero que se cruzara. Al mismo tiempo, mencionó un tiroteo en la ciudad de La Plata entre manifestantes y policías volviendo a poner el acento sobre la relación entre protesta obrera y violencia.⁵⁸

Toda la prensa coincidió en que la bomba en el Palacio de Justicia había sido muy poderosa, conclusión a la que arribaban a partir de los daños en la puerta de hierro, la escalinata y casas de los alrededores. Sin embargo, con relación a la serie de bombas que se habían sucedido a lo largo de esa noche el diario *Crítica* sostuvo la posibilidad de que se tratara de bromas y que “no falta quien asegure que todo estaba preparado por los policías para justificar más tarde detenciones de trabajadores”. En esta ocasión el diario criticó duramente la vinculación entre protesta obrera y delito y denunció el hecho de que a partir de estas denuncias:

la sección Orden Social de Investigaciones iniciará una de sus frecuentes *razzias* en los locales obreros y procederá a la detención arbitraria de muchas personas quienes, también como de costumbre, recuperarán la libertad más tarde, cuando sean puestos a disposición de los jueces.⁵⁹

El diario *Crítica* que ha sido caracterizado como el modelo de prensa masiva y popular del período se caracterizaba por criticar la acción policial y por

⁵⁵ Sobre este tema ver Beatriz Sarlo, *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1997, p. 11.

⁵⁶ Ver *La Nación*, *La Razón*, *La Prensa* y *Crítica* de los días 10 y 11 de agosto de 1927.

⁵⁷ “Se han registrado atentados terroristas innecesarios y condenables”, *La Razón*, miércoles 10 de agosto de 1927, p. 3.

⁵⁸ Ver *La Prensa* del 11 de agosto de 1927, p.11 y 14: “Se efectuaron ayer las manifestaciones de protesta por la condena contra Sacco y Vanzetti” y “La huelga general en la provincia adquirió ayer caracteres violentos produciéndose un tiroteo en La Plata”.

⁵⁹ “Las bombas de anoche” *Crítica*, *Ibidem*.

la defensa de los militantes vinculados al anarquismo y más de una vez había insinuado la responsabilidad policial en la alteración del orden para luego reprimir. Pero esta serie de artículos señalaba diferencias entre la violencia cotidiana producto de un ciclo de movilizaciones y los atentados anarquistas.⁶⁰ De hecho no era la bomba en el Palacio de Justicia lo que les merecía sospechas sino las bombas menores, las que no explotaban, las bombas mal colocadas, las que al hacerlo no causaban ningún daño y que sólo servían como detonantes.

En la construcción que la prensa comenzaba a hacer de la figura del terrorista aparecía una vinculación entre terrorismo y efectividad que era nueva. Al mismo tiempo se esperaba que un atentado anarquista cumpliera con una serie de características; a las marcas estéticas y técnicas —los hombres con sobretodo, los automóviles, las bombas en la noche— se sumaba la idea de que debía existir una vinculación visible entre el objeto de ataque y el fin. La violencia ejercida por anarquistas debía poder leerse en el lugar escogido —la Embajada norteamericana en medio del proceso a Sacco y Vanzetti, el monumento a su principal figura histórica, a la firma comercial más emblemática— y en la potencialidad de sus efectos. Aún antes de que se produjeran los atentados más resonantes de este período *Crítica* sostenía que:

Las bombas que los anarquistas han estallado alguna vez en la ciudad, han dejado imborrables recuerdos: son bombas indiscutibles. Y las bombas que la policía está hallando por ahí, son harto sospechosas (...) Esas bombas no pueden ser de obreros anarquistas. No tienen explicación, no se justifican por sí mismas. La opinión pública se impresiona con esos descubrimientos y ella debe notar esas circunstancias especiales: son bombas sospechosas que se hacen pesar sobre la responsabilidad obrera.⁶¹

En la Argentina no se había producido la ola de violencia política que asoló a Francia, España e Italia a fines del siglo XIX. Allí el grado de extensión que alcanzó la táctica de la propaganda por el hecho provocó un impacto duradero en la opinión pública. Núñez Florencio propone diferenciar entre los atentados individuales contra referentes del sistema capitalista o figuras relevantes vinculadas a la represión al movimiento obrero —en los que aquellos que los planeaban muchas veces se inmolaban en esa acción— y las llamadas “bombas indiscriminadas”. Los primeros eran los “mártires de la idea”; personas de vida honrada que no guardaban ninguna relación con la imagen del anarquismo violento, feroz, impulsivo y clandestino y que planeaban sus atentados sin provocar víctimas indeseadas.⁶²

⁶⁰ Ver Sylvia Saïtta, “Pasiones privadas, violencias públicas. Representaciones del delito en la prensa popular de los años veinte” en Sandra Gayol y Gabriel Kessler (Comp.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002 y *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁶¹ *Crítica*, “Bombas sospechosas”, 10 de agosto de 1927, p.4

⁶² Tomo la noción de “mártir de la idea” de Rafael Núñez Florencio que sostiene que esta es una de las tipologías del terrorista anarquista. En *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

Este tipo de atentados se diferenciaba de las bombas indiscriminadas que comenzaron a estallar en Europa y sobre todo en Barcelona, durante la primera década del siglo XX. Por su repercusión y por el elevado número de víctimas que causaban los autores de estos atentados responden a la imagen más extendida del terrorista que huye y se oculta, que no expone su vida al planificar el atentado y por lo tanto está en las antípodas del mártir de la idea.

A diferencia del caso europeo, hasta la década de 1920 en la Argentina no existieron episodios de violencia política anónima cuya finalidad u origen fueran desconocidos o imprevisibles. Los atentados anarquistas que habían impactado en la opinión pública eran pocos en comparación con el caso europeo y habían sido reivindicados por sus autores que se convirtieron en símbolos para el movimiento libertario.⁶³ No había dudas en atribuir estos actos al anarquismo; se trataba de atentados aislados y ejecutados individualmente contra representantes de las fuerzas represivas, presidentes o sitios representativos de la cultura de la elite. Estas acciones no fueron organizadas por el sector más representativo del movimiento vinculado a la FORA y *La Protesta* pero todo el movimiento reivindicó a sus autores como héroes y mártires que habían sacrificado sus vidas actuando a plena luz del día, aceptando la responsabilidad de sus actos y sobre todo adoptando una conducta ejemplar frente al castigo.

El domingo 21 de agosto se organizaron los últimos actos en solidaridad con Sacco y Vanzetti en la Plaza Congreso y Plaza Once. Según *La Nación* más de 7.000 personas se manifestaron en la jornada y destacó la presencia de una columna importante encabezada por mujeres que se manifestó sin permiso policial desde Plaza Once a Plaza Congreso.⁶⁴ La última huelga general de este ciclo de movilizaciones se llevó a cabo el lunes 22 de agosto y, como las movilizaciones realizadas en todo el mundo, no pudieron impedir que en la madrugada del 23 de agosto Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti fueran ejecutados en la silla eléctrica. Así se cerraba el ciclo de protesta popular.

⁶³ Los atentados más significativos fueron el de Simón Radowitzky, un anarquista ruso de 17 años que en 1909 mató al Jefe de la Policía de Buenos Aires, Coronel Ramón Falcón y el de Kurt Wilkens que asesinó al Comandante Varela, responsable de las ejecuciones de obreros durante las huelgas de la Patagonia en 1921. La bomba en el teatro Colón en 1910, en la víspera de los festejos del Centenario también tuvo gran impacto. Entre los atentados frustrados llevados a cabo en el país deben considerarse el de Salvador Planas y Virella, español de 23 años que el 12 de agosto de 1905 atentó contra el presidente Manuel Quintana; en 1908 Francisco Solano Reggis protagonizó un atentado contra Figueroa Alcorta; Juan Mandrini intentó lo propio contra Victorino de la Plaza el 9 de julio de 1916, ante la negativa de conmutarle la pena a dos anarquistas de apellido Lauro y Salvatti.

⁶⁴ "Fue concurrido el mitin de ayer", "Hoy a las 6 se hará efectivo un paro por 24 horas como protesta por la ejecución de Sacco y Vanzetti", *La Nación*, 22 de agosto de 1927, p. 5.